



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0020 de 2013

(15 de enero de 2013)

Por el cual se excluye a una docente del listado de docentes seleccionados para traslado producto del proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

En uso de las atribuciones Legales y Constitucionales, en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994 y 715 del 2001, Decreto 2277 de 1979, Decreto 1278 de 2002 el Decreto 520 de 2010, delegación de funciones concedida mediante Decreto No. 0785 del 1 de noviembre de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 715 de 2001, el Municipio de Pasto se encuentra certificado, por tanto es competente para administrar los recursos del Sistema General de Participaciones y la Planta Personal directivo docente, docente y administrativo del sector educativo, teniendo como competencia dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad y; que de acuerdo al ordinal 3 del artículo 7 ibídem es competencia de los Municipios certificados "Administrar las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley. Para ello (...), trasladará docentes entre Instituciones Educativas, sin más requisito legal que la expedición de los actos administrativos debidamente motivados".

Que el Decreto 520 de 2010, que reglamenta el Artículo 22 de la Ley 715 de 2001 en relación con los traslados de Docentes, establece la realización de un proceso ordinario de traslados.

Que en virtud del Artículo segundo del Decreto 520 de 2010, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución 12560 del 5 de octubre 2012 por el cual se fija el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes en el año 2012, en las entidades territoriales certificadas en educación.

Que mediante Decreto No 0785 del 1 de noviembre de 2012, emanado de la Alcaldía Municipal de Pasto, se convoca a todos los Docentes y Directivos Docentes del Municipio de Pasto, interesados en inscribirse en el proceso ordinario de traslados.

Que la Secretaría de Educación Municipal, publicó en la página web el listado de Docentes y Directivos Docentes seleccionados para ser trasladados con la nueva ubicación laboral.

Que mediante oficio con radicación 2013PQR634, de fecha 15 de enero de 2013, la docente NERY NANCY BURBANO GAVIRIA, identificada con cédula de ciudadanía No 27.296.010, solicita ser excluida del listado de Docentes y Directivos Docentes para ser trasladados.

Que la docente ZANDRA PATRICIA MORA MORA, identificada con cédula de ciudadanía No 59.825.128, se encuentra integrando la lista de docente para ser trasladados en el nivel de Primaria.



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0020 de 2013

(15 de enero de 2013)

Por el cual se excluye a una docente del listado de docentes seleccionados para traslado producto del proceso ordinario de traslados para Docentes y Directivos Docentes del Sector Educativo del Municipio de Pasto

En merito de lo expuesto,

DECRETA

- ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR** a la docente NERY NANCY BURBANO GAVIRIA, identificada con cédula de ciudadanía No 27.296.010, del listado de Docentes y Directivos Docentes seleccionados para ser trasladados producto del proceso ordinario de traslado convocado Decreto No 0785 del 1 de noviembre de 2012.
- ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR** a la Subsecretaria Administrativa y Financiera para que se inicien los trámites para celebrar el convenio interadministrativo de traslado al Municipio de Pasto, de la docente ZANDRA PATRICIA MORA MORA, identificada con cédula de ciudadanía No 59.825.128.
- ARTICULO TERCERO.-** Envíese copia del presente acto a la Historia Laboral de la docente NERY NANCY BURBANO GAVIRIA.
- ARTICULO CUARTO.-** El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

San Juan de Pasto,

JAIME GUERRERO VINUEZA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: **JESUS ENRIQUEZ ARELLANO**
Subsecretario Administrativo y Financiero

Revisó: **DARIO CERÓN INSUASTY**
Jefe Oficina Jurídica SEM

SANDRA MORENO GOMEZ

